

ELEGIBILIDAD PARA COMPETENCIAS REGIONALES ICPC 2020

INSTRUCCIONES PARA COLOMBIA

Fuente: <https://icpc.global/regionals/rules> (Traducción libre de fragmentos de la reglamentación). Los concursantes de un equipo deben cumplir con todos los requisitos de elegibilidad. Para decisiones más complejas, se puede usar el Árbol de Decisión de Elegibilidad (cf. <https://icpc.global/newcms/regionals/rules/EligibilityDecisionTree-2020.pdf>).

REQUISITOS BÁSICOS DE ELEGIBILIDAD

Un estudiante elegible debe estar dispuesto y ser capaz de competir en las Finales Mundiales de ICPC. En particular, un estudiante que requiere una visa para estudiar en la institución del equipo debe poder obtener una visa para viajar a las Finales Mundiales de ICPC y poder regresar a la ubicación de la institución después de las Finales. Un estudiante debe estar inscrito en un programa de grado en la institución del equipo con al menos una carga de medio tiempo. Esta regla no debe interpretarse como descalificación de estudiantes cooperativos, estudiantes de intercambio, estudiantes que realizan pasantías o estudiantes extramuros. **Nota: la interrupción en la inscripción causada por epidemias normalmente no se aplica.** Un estudiante puede competir por una sola institución durante un año de competencia. Un estudiante que haya competido en dos Finales Mundiales de ICPC NO es elegible para competir. **Nota: ¡Los estudiantes clasificados para las finales mundiales de 2020 como su segunda final mundial no son elegibles para competir en las regionales de 2020-21!** Un estudiante que ha competido en concursos regionales de clasificación durante cinco años de concurso diferentes NO es elegible para competir.

PERIODO DE ELEGIBILIDAD: Un estudiante que cumple con los Requisitos Básicos y PRIMERO comenzó estudios postsecundarios en 2016 o después es elegible para competir. Un estudiante que cumple con los requisitos básicos y nació en 1997 o después es elegible para competir. El estado de elegibilidad se determina en el primer concurso de clasificación. **Nota: Si el año regional 2020 se retrasa, aún determinamos la elegibilidad en el momento como si el año no se retrasara (normalmente el 1 de octubre de 2020).**

EXTENSIÓN DEL PERÍODO DE ELEGIBILIDAD

Un capitán (coach) puede solicitar al [Comité de Elegibilidad](#) del [ICPC](#)¹, al menos tres semanas antes del concurso regional, para extender el Período de Elegibilidad para un estudiante cuyos estudios de tiempo completo hayan sido interrumpidos o extendidos. (Esto incluye servicio militar o civil, enfermedad, epidemias, cualquier trabajo, otros estudios o razones personales). El entrenador debe demostrar que tal extensión no proporcionaría una ventaja injusta al equipo. Normalmente, se aprobará una petición si el estudiante cumple con los Requisitos básicos de elegibilidad y no ha completado más del equivalente a ocho semestres de estudio STEM a tiempo completo a la fecha del concurso regional. Nota: Si el año regional 2020 se retrasa, aún determinamos la elegibilidad en el momento como si el año no se retrasara (normalmente el 1 de octubre de 2020). El Comité de

¹ Enviar email con documentación correspondiente a manager@acmicpc.org, con copia a la Dirección de la Organización de Maratones de Programación para Colombia (rcardoso@uniandes.edu.co).

Elegibilidad del ICPC tomará una decisión dentro de los cinco días posteriores a la recepción de la petición.